

Jornada sobre "Estrategias empresariales y herramientas prácticas para a prevención de la corrupción en el sector privado"

La jornada reunió a expertos y responsables de RSC y *compliance* de diversas empresas para abordar los desafíos planteados por la Ley de Transparencia, comentar el cambio que se está produciendo en el entorno empresarial español, así como las herramientas y estrategias utilizadas en este ámbito.

El pasado 30 de marzo se celebró una jornada de prevención de la corrupción en el sector privado bajo el título "Estrategias empresariales y herramientas prácticas para la prevención de la corrupción en el sector privado" organizado por Transparencia Internacional España (TI-España) y la Red Española del Pacto Mundial de la ONU. La primera parte del evento lo protagonizaron investigadores de TI-España junto a Esperanza Bernal Quirós-Gómez, Responsable de cumplimiento de La Liga Profesional de Fútbol. En la segunda 4 profesionales de empresas relataron su experiencia de las grandes compañías y PYMES. El acto fue inaugurado por Jesús Sánchez-Lambás, miembro del Comité Ejecutivo de TI-España, e Isabel Garro, directora general de la Red Española del Pacto Mundial de la ONU.

Implicaciones legales en las estrategias empresariales para luchar contra la corrupción

El turno de ponencias comenzó con David Martínez, investigador del Proyecto Integridad de TI-España, quien puso énfasis en la creación de herramientas específicas para PYMES y empresas públicas, abordar eficazmente el problema de la corrupción en la cadena de suministro y regular adecuadamente el estatuto del compliance officer. También hizo hincapié en la formación integral para directivos y empleados, en una adecuada protección del denunciante de corrupción, una mayor concreción del significado de "beneficio indirecto" y en la necesidad de generar herramientas para establecer criterios claros de idoneidad y eficacia de los programas de cumplimiento.

El coordinador de proyectos de TI-España, Daniel Amoedo, avanzó algunos resultados de la investigación de TI-España sobre las obligaciones derivadas de la Ley de Transparencia para las entidades privadas. Identificó las obligaciones que se derivan de esta ley para las empresas privadas, así como también explicó las posibles consecuencias en caso de incumplimiento. En relación con lo anterior, César Cruz, investigador del Proyecto Integridad de TI-España, adelantó algunos de los hallazgos del informe en el que trabaja sobre la evaluación de la implementación de la Ley de Transparencia en las empresas cotizadas, que presentará en las próximas semanas, el cual ofrecerá un panorama preciso del nivel de cumplimiento de la misma a nivel estatal.

"En La Liga hemos implantado un sistema de gestión de cumplimiento. No solo de prevención y detección de delitos, sino que va mas allá e intenta detectar riesgos operacionales, reputacionales y estratégicos", comentó Esperanza Bernal Quirós-Gómez. Este sistema incluye un canal de denuncia, el cual utiliza un gestor externo encargado de

filtrar la viabilidad de las denuncias y conservar la confidencialidad. Además usan una herramienta para controlar los viajes y un sistema de regalos que establece límites cuantitativos.

Herramientas prácticas para la gestión de la integridad corporativa

Los componentes de la segunda mesa aportaron su experiencia sobre la sensibilidad que las empresas tienen respecto a la corrupción. Xavier Cardona, director general del Col·legi de Censors Jurats de Comptes de Catalunya, remarcó el avance y sofisticación de los sistemas de prevención de utilizados por las grandes empresas frente a la falta de sensibilización contra el fraude y corrupción en la pequeña y mediana empresa. En la misma línea intervino Judith Antón, responsable de RSC y *compliance* en Suministros Eléctricos Industriales Anton Teixido S.A: “En nuestra empresa aplicamos un sistema de cumplimiento, pero al comentarlo con nuestros proveedores y clientes se nota que hay un desconocimiento muy grande. Invertir en prevenir estos riesgos reporta mucho beneficio a las empresas”. Sergio Colado, CEO de Nechi Group, añadió que lo que verdaderamente provoca cambios en la mentalidad de las PYMEs son las sanciones.

“Las diferencias culturales hacen que los conceptos de RSC no se desarrollen igual en todos los países, pero la transparencia no nos ha impedido la expansión y hemos implantado todas nuestras políticas anticorrupción países emergentes donde ni si existe legislación contra la corrupción”, comentó Almudena Rodríguez, directora de RSC y medio ambiente en Accenture, aportando la visión de un gran compañía cuando hace negocios fuera del marco normativo español y cómo pueden implementarse los valores de la transparencia y la integridad en el exterior.

¿Con qué argumentos convenceríais a una empresa para que vean la transparencia y la prevención contra la corrupción como una oportunidad?, interpeló la moderadora de la mesa Cristina Sánchez, directora de innovación y proyectos de la Red Española del Pacto Mundial.

Judith Antón argumentó que se trata de una inversión a largo plazo, pero produce grandes oportunidades. Una empresa que realiza malas prácticas a la larga sigue perdiendo y una mancha de corrupción es casi imborrable.

Tajante fue Almudena Rodríguez al respecto. “Si nosotros no ponemos estas medidas anticorrupción encima de la mesa a la hora de un contrato y se aceptan por parte de proveedor o cliente, no vemos viabilidad en el contrato”.

Concienciar a proveedores de las PYMEs es el siguiente escalón, comentó Sergio Colado. “Enfocamos la transparencia como un valor diferenciador de la propia empresa y ha calado en los empleados. Aunque nuestra barrera está en los proveedores, sobre todo en los pequeños”.

Es sostenibilidad a largo plazo para la empresa según Xavier Cardona. Además “ayuda a que no se produzca una descapitalización de recursos humanos y talento, porque si el profesional se encuentra a gusto no se marcha”.